



PODER LEGISLATIVO PROVINCIA DE CORDOBA



Por favor, solo imprima este documento si es absolutamente necesario.

Deán Funes 94 Tel: 0351-4203400

VERSIÓN TAQUÍGRAFICA

40º REUNIÓN

38º SESIÓN ORDINARIA

13 de noviembre de 2013

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Poder Legislativo de la Provincia Córdoba.

ZEUS PLATAFORMA
LEGISLATIVA UNIFICADA



–En la ciudad de Córdoba, a 13 días del mes de noviembre de 2013, siendo la hora 17 y 48:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Alessandri).- Con la presencia de 63 señores legisladores, declaro abierta la 38º sesión ordinaria del 135º período legislativo.

Invito al legislador Santiago Clavijo a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Clavijo procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Antes de dar inicio formal a esta sesión, en nombre de toda la Cámara quiero felicitar a los trabajadores taquígrafos en su día.

Sabemos que el día 13 de noviembre se celebra el Día del Taquígrafo y el día 16 de noviembre específicamente el Día del Taquígrafo Parlamentario.

Estos trabajadores legislativos son los ojos y los oídos de la historia política que se hace y se desarrolla en el ámbito del Parlamento, y muchos debates, discursos y discusiones memorables, que han dado sentido a la fría letra de las leyes, se hubieran perdido en el olvido de no ser por el arte y la dedicación de estos profesionales, que hoy celebran su día.

Felicitaciones a todos ustedes, taquígrafos de esta Legislatura, que dejan el registro de lo bueno y de lo malo que nosotros hacemos y posibilitan que todo lo que aquí se diga forme parte del patrimonio político del pueblo de Córdoba.

Muchas felicidades en este día tan importante para ustedes. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el legislador Clavijo.

Sr. Clavijo.- Señor presidente: solicito la incorporación, como coautores del proyecto de ley 13027/L/13, a las legisladoras Basualdo y Vagni y al legislador Roffé.

Sr. Presidente (Alesandri).- Señor legislador, dándole el orden que corresponde a la sesión, cuando lleguemos a ese punto tomaré su petición como realizada.

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Alesandri).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Alesandri).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Ahora sí, tomando en cuenta lo propuesto por usted, legislador Clavijo, así se hará.

Tiene la palabra la señora legisladora Lizzul.

Sra. Lizzul.- Señor presidente: es para incorporar como coautor del proyecto de ley 12337/L/13 al legislador Muñoz.

Sr. Presidente (Alesandri).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Genta.

Sra. Genta.- Señor presidente: es para incorporar como coautores del proyecto 13012/L/13 a los legisladores Narducci y Sestopal.

Sr. Presidente (Alesandri).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Felpeto.

Sr. Felpeto.- Señor presidente: es para incorporar como coautores del proyecto 13028/L/13 al bloque de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Alesandri).- Así se hará, señor legislador.

Sr. Presidente (Alesandri).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Solicito que el proyecto correspondiente al punto 114 del Orden del Día vuelva a comisión, con preferencia para la 39º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 39º sesión ordinaria, del proyecto correspondiente al punto 114 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 39º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Muchas gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 125 al 134 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 40º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 40º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 125 al 134 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 40º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Muchísimas gracias, señor presidente.

Finalmente, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 74, 76 al 113 y 115 al 124 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 41º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 41º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 74, 76 al 113 y 115 al 124 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 41º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- Corresponde dar tratamiento al punto 75 del Orden del Día, expediente 11817/L/13.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra la señora legisladora Alejandra Matar.

Sra. Matar.- Gracias, señor presidente.

Mediante este proyecto de resolución, de fecha 12 de junio del corriente año, desde el bloque de la Unión Cívica Radical le solicitamos al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba se nos informe cuál es la razón por la que, al cierre del primer trimestre del año, algunos programas de ese Ministerio no habían comenzado a ejecutarse.

Estos programas representan unos 15 millones de pesos y son los siguientes: el 258, Políticas Activas para el Desarrollo Agropecuario; el 260, Participación y Difusión en Ferias y Exposiciones Agropecuarias y Agroindustriales; el 261, Producción Agropecuaria Familiar; el 262, Fiscalización; y el 263, Conservación de Suelos y Manejo de Aguas.

Señor presidente: el Ministerio de Agricultura de la Provincia de Córdoba nos tiene acostumbrados a no responder los pedidos de informes que desde esta Legislatura se le realizan, a pesar de que tengo que destacar que desde Secretaría de Comisiones, desde la relatoría de la comisión y por parte de los legisladores

oficialistas que integran la Comisión de Agricultura los esfuerzos para que las respuestas vengan son permanentes.

Pueden decirme que yo presido la comisión en la que se encuentra el proyecto en tratamiento, es verdad; a lo que tengo que decirles que también desde la presidencia de la comisión hacemos esfuerzos para que el Ministerio envíe las respuestas en tiempo y forma; por eso, hoy estamos debatiendo el tema en el recinto.

Por otra parte, tampoco podemos saber cómo están estas cuentas al cierre del tercer trimestre, porque aún no se nos ha remitido la ejecución presupuestaria correspondiente, de donde podríamos haber tomado la información.

Si vemos, señor presidente, la ejecución presupuestaria al 30 de junio, que es la última que tenemos, observamos que el Programa 263, que es muy importante porque es el de Conservación de Suelos y Manejo de Aguas, a esa fecha seguía sin ejecutarse; el Programa 262 se ejecutó en un 0,9 por ciento, el 261 en un 9 por ciento y el 258 en un 1,2 por ciento.

¿Qué lectura hacemos de esto, señor presidente? Para nosotros significa que al señor ministro poco le importa lo que tiene que ver con la conservación de suelos en una Provincia que padece degradación por causas hídricas, eólicas, por deforestación y otros procesos que contribuyen a la desertificación de nuestros suelos.

Señor presidente, por trascendidos sabemos que se habrían comprado 5 equipos completos para entregar a los Consorcios de Conservación de Suelos, consorcios que estuvieron este año en la comisión haciendo diferentes y principales planteos que tienen que ver con la financiación de los trabajos que ellos tienen que llevar adelante. Estos equipos serían entregados a la Asociación de Consorcios del Norte, la de Consorcios del Sur y a la del Centro; esto importa el total del Programa 263.

Si fuera así, no podríamos decir nada y estaríamos contentos, pero los equipos, según las noticias que tenemos, no llegaron a los consorcios y no tenemos la información que asevere la ejecución presupuestaria.

Creemos también que al ministro poco le importan las políticas activas para el desarrollo agropecuario, ni le interesa integrar e impulsar proyectos de inversión que permitan canalizar los recursos públicos con los recursos privados al gasto social en el sector social, que son datos de la realidad con los que contamos hoy en la Legislatura. Otro dato de la realidad es que del total del Presupuesto para el año 2013 del Ministerio de Agricultura que son 112.506.000 pesos, al 30 de junio la ejecución era de un 20 por ciento mientras que en el resto de la administración provincial la ejecución presupuestaria era de un 45 por ciento. Estos números, señor presidente, creo que son claros y muestran la inactividad que tiene este ministerio.

Además de lo que estamos expresando, este ministro está imputado por la Justicia por actos que no corresponden a la investidura de un funcionario público, debería estar en otro lugar, debería dejar ese ministerio para alguien que realmente esté comprometido con el ruralismo o con la ruralidad, que defienda los intereses de los productores agropecuarios de la Provincia y que con el poco Presupuesto que tiene asignado esta cartera ejecute las partidas acordes a las necesidades del sector.

Señor presidente, sin ánimo de ofender y por los motivos expresados, desde el bloque de la Unión Cívica Radical solicitamos que se nos acompañe en este proyecto de resolución para obtener la información correcta y en el tiempo que estamos reclamando.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Eslava.

Sr. Eslava.- Señor presidente: voy a tratar de aportar algunos datos para informar sobre el presente proyecto.

Se trata de los Programas 258, 260, 261, 262 y 263 que se han ido ejecutando durante este año y lo que voy a detallar es lo desarrollado en cada uno de ellos.

Con respecto al Programa 262, que habla sobre las tareas de fiscalización, se planificó para el plan anual 2013 realizar 913 operativos y hasta el mes de setiembre se llevaron a cabo 806 operativos, lo que implica un grado de avance del 88 por ciento, y se realizaron 70 capacitaciones de 80 que estaban prevista para el año en curso.

En el primer semestre se cumplimentó con la receta fitosanitaria online, con programas de monitoreos de salud de trabajadores expuestos a productos fitosanitarios; se hicieron relevamientos sobre centros de acopio de bidones de agroquímicos; se unificaron y actualizaron las resoluciones existentes en la Ley 9164 – se realizó a través de verificaciones de marcas y señales–, y se ejecutaron remates de animales secuestrados, entre las diversas actividades realizadas.

En el segundo trimestre del año se cumplimentó con la desclasificación de envases de productos fitosanitarios, lavados a presión y perforados; se realizó la generación de matrícula provincial para máquinas aplicadoras para plantas de destino final de envases, y también una resolución sobre plagas urbanas. En el año se realizaron 28 clausuras de depósitos de agroquímicos que no se encontraban encuadrados dentro de la reglamentación vigente y se secuestraron 72 máquinas de aplicación terrestre; también se hizo lo propio con 16 aeronaves. Además, se realizaron 12 talleres en escuelas sobre el uso responsable de agroquímicos en distintos puntos del interior productivo de la Provincia.

Señor presidente: con respecto al programa 261, referido a la producción agropecuaria familiar, se han realizado en los últimos 10 meses un total de 16 operativos de atención primaria de la salud, con un total de 3.300 personas atendidas. Estos operativos están dirigidos a toda la comunidad rural, y se trabaja en conjunto con los centros educativos realizando capacitaciones sobre promoción y prevención de la salud. También se realizaron otras acciones como programa de capacitación en huertas, programa de incentivo a la pequeña producción avícola, programa de capacitación de prevención de accidentes de trabajo y riesgos laborales en el ámbito rural y, en conjunto con la Agencia de Formación y Empleo, se llevó a cabo la Expo Estudiar y Trabajar en Córdoba.

Con respecto al programa 260, de participación y difusión en ferias y exposiciones agropecuarias y agroindustriales, de un total de 51 eventos se ha participado hasta la fecha en 46, entre las que podemos mencionar la Fiesta Nacional del Trigo, en Leones; la Feria de Alimentos, en Rosario, Provincia de Santa Fe; La Mercolactea, en la Sociedad Rural de San Francisco; Agroactiva, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe; la Expo Carlota, en la edición de Fericerdo, en la localidad de Marcos Juárez; la Exposición Rural de Río Cuarto; la Expo San Francisco; la Exposición Rural de Jesús María; la Exposición Rural de Deán Funes; y otras más.

Este programa cuenta con un presupuesto de 2.809.000 pesos, y lleva afectado hasta la fecha un total de 2.23.860,26 pesos.

El programa 263, de conservación de suelos y manejo de aguas, cuenta con un presupuesto de 5.000.000, siendo afectado a la fecha un total de 4.986.216,45 pesos utilizados principalmente en la compra de tractores y equipamiento para los consorcios de suelo. Como puede apreciarse, esta es parte de la actividad que está llevando adelante el Ministerio de Agricultura.

No obstante lo expresado, señor presidente, en orden a un mayor esclarecimiento de las acciones llevadas a cabo, así como de los montos presupuestados y ejecutados, solicito la vuelta a comisión del presente proyecto, más allá de que nos comprometemos a gestionar la presencia en esta Legislatura de funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, para que nos informen sobre los temas pertinentes en las comisiones que correspondan.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra la señora legisladora Matar.

Sra. Matar.- Señor presidente: simplemente, quiero hacer una breve reflexión sobre este tema.

Es lamentable que muchas veces tengamos que llegar a esta instancia de debate para conseguir, bajo presión, la información necesaria. En tal sentido, aceptamos seguir debatiendo en comisión este proyecto, pero necesitamos que el Ministerio trabaje con mayor celeridad impulsando políticas activas para el sector, para que se muestre, de ese modo, que es cierto que Córdoba está en marcha.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Yuni.

Sr. Yuni.- Señor presidente: sólo quiero agregar a lo expresado por mi par de bancada que sería bueno que se cumpla la normativa vigente y –tomando en cuenta que ya es 13 de noviembre– se nos acerque la ejecución presupuestaria del tercer trimestre, ya

que los únicos datos actualizados de que disponemos a la fecha son los que acaba de brindarnos su par de bancada, señor presidente.

Por lo tanto, sería muy bueno que usted le transmita al Ministro de Economía y a los responsables del área que cumplan con la ejecución presupuestaria y con las normas vigentes.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Alesandri).- Legislador Yuni, voy a tratar de ser un fiel mensajero de su solicitud.

En consideración la moción de vuelta a comisión del proyecto en tratamiento, efectuada por el legislador Eslava.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

—Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

—CÁMARA EN SESIÓN—

Sr. Presidente (Alesandri).- Corresponde dar tratamiento al punto 35 del Orden del Día, correspondiente al pliego 12841/P/13, despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

— Tiene la palabra el señor legislador Hugo Cometto.

Sr. Cometto.- Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a fundamentar el expediente 12841/P/13, pliego remitido por el Poder Ejecutivo provincial solicitando se preste acuerdo para designar al abogado Santiago Buitrago, DNI 21.481.814, como Juez de Primera Instancia de Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Familia, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Cuarto, según acuerdo 46, de fecha 5 de julio del año 2013.

El abogado Santiago Buitrago resultó en primer lugar en el orden de mérito para ocupar el cargo de Juez de Primera Instancia con Competencia Múltiple en el

interior provincial, tal como fue elevado por el Consejo de la Magistratura. Actualmente, el postulante ejerce la profesión de abogado y, habiéndosele consultado –a modo de declaración jurada– si tiene en su contra alguna sanción disciplinaria que lo inhabilite para el ejercicio de la profesión, o antecedentes disciplinarios y causa penal, la respuesta fue negativa en cada uno de los casos.

A la hora de la asignación del puntaje, se valoraron los antecedentes académicos, obras y trabajos publicados con título de especialización, así como la vinculación con el cargo para el que se postula; la asistencia a congresos, seminarios, jornadas y conferencias; claridad en el lenguaje y estilo lingüístico adecuado, buen análisis y tratamiento de las gestiones conflictivas; razonamiento coherente con citas adecuadas y agudeza en los conceptos jurídicos.

Detrás de estas simples designaciones de buenas personas, de las cuales nos enorgullecemos, estamos en la búsqueda permanente del gran ideal de Justicia. Por ello, por haber cumplimentado los requerimientos necesarios y no encontrándose impedimento para prestar acuerdo para designar al abogado Santiago Buitrago Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, Concurso y Familia perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Cuarto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del proyecto en tratamiento.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Alesandri).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura al despacho y se pondrá en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos dictaminando acerca del pliego 12841/P/13

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RESUELVE:

Prestar acuerdo en los términos del artículo 104, inciso 42, de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al señor abogado Santiago Buitrago, DNI 21.481.814, Juez de Primera Instancia con Competencia Múltiple de Séptima Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Cuarto, Acuerdo N° 46, de fecha 5 de julio de 2013.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 12841/P/13 leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que el abogado Santiago Buitrago sea designado Juez de Primera Instancia con Competencia Múltiple en la ciudad de Río Cuarto.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (Alesandri).- Corresponde el tratamiento del punto 136 del Orden del Día, pliego 12845/P/13, despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Tiene la palabra la señora legisladora Ponte.

Sra. Ponte.- Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos voy a fundamentar el expediente 12845/P/13, pliego remitido por el Poder Ejecutivo provincial solicitando que se preste acuerdo para designar a la abogada Ana Eloísa Montes Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuadragésima Novena Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

La abogada Ana Eloísa Montes resultó en segundo lugar en el orden de mérito para Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial elevado por el Consejo de la Magistratura, y quien ocupó el primer lugar ha sido propuesto para cubrir otro cargo vacante de Juez en lo Civil y Comercial.

La Comisión de Asuntos Constitucionales le realizó la entrevista personal y en dicha oportunidad procedió a efectuar la revisión y actualización de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo, habiendo manifestado que en la actualidad cumple funciones como Secretaria del Juzgado de Trigésimo

Cuarta Nominación de la ciudad de Córdoba, siendo su ingreso a Tribunales en el año 1988 y no teniendo en su contra sanción disciplinaria o causa penal. En su momento se evaluó la eficiencia en el ejercicio y trayectoria en la función judicial, el convencimiento en la vocación de integrar el Poder Judicial, el compromiso con el sistema democrático y con el deber de impartir Justicia.

Por ello, por haber cumplimentado los requerimientos necesarios y no encontrándose impedimento para prestar acuerdo para designar a la abogada Ana Eloísa Montes, DNI 16.741.886, solicito a mis pares le prestéis aprobación para ser designada como Jueza de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, de Cuadragésima Novena Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se va a dar lectura al despacho y se pondrá en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos al dictaminar acerca del Pliego 12.845/P/13.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104, inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la abogada Ana Eloísa Montes, DNI 16.741.886, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuadragésima Novena Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba, acuerdo N° 45, fecha 5 de julio de 2013.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 12.845/P/13 leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que la abogada Ana Eloisa Montes sea designada Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial en la Ciudad de Córdoba.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (Alesandri).- Por Secretaría se dará lectura a los asuntos ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Expedientes 13032, 13033, 13034, 13035, 13036, 13038, 13040 al 13045, 13048, 13051, 13052, 13053, 13054, 13055, 13057 y 13058/L/13.

Sr. Presidente (Alesandri).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despachos emitidos por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos dictaminando acerca de los siguientes expedientes: 12697/P/13, 12804/P/13, 12805/P/13, y 12931/P/13.

Sr. Presidente (Alesandri).- Se incorporan al Orden del Día de la próxima sesión.

Sr. Presidente (Alesandri).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento sin constitución de Cámara en comisión a los siguientes proyectos: 12702, 12954, 12992, 12993, 12998, 12999, 13001, 13002, 13003, 13009, 13012, 13013, 13014, 13015, 13016, 13018, 13028, 13029, 13032, 13033, 13034, 13035, 13036, 13040, 13041, 13042, 13043, 13044, 13045, 13048, 13051, 13052, 13053, 13054, 13055, 13057 y 13058/L/13, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobados.

Sr. Presidente (Alesandri).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 12886/L/13, con moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación:

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 12 de noviembre de 2013.

Sra. Presidenta de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba

Cra. Alicia Pregno

S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 12886/L/13 -artículo 126 del Reglamento Interno-, el cual solicita información al Departamento Ejecutivo provincial (DEP) sobre la utilización de las aulas contenedores para el dictado de clases en todo el territorio de la Provincia de Córdoba, para la 38º sesión ordinaria del 135º período legislativo a desarrollarse el día 13 de noviembre del corriente año.

Sin más, lo saludo cordialmente.

José Luis De Lucca, Fernando Salvi

Legisladores provinciales

Sr. Presidente (Alesandri).- Antes de poner en consideración lo leído por Secretaría, tiene la palabra la legisladora Juárez.

Sra. Juárez.- Señor presidente: el día viernes 8 de noviembre por la noche manos anónimas perpetraron un grave atentado contra el memorial ubicado en la fachada del ex centro clandestino de detención D2, donde estaban inscriptos los nombres de los

asesinados y desaparecidos en la Provincia de Córdoba entre 1969 y 1983. Dicho memorial, confeccionado con material acrílico, fue roto y arrancaron parte de sus bloques.

Es de destacar que el edificio del Archivo cuenta con custodia las 24 horas del día a cargo del cuerpo especial de protección de testigos dependiente de la Policía de la Provincia de Córdoba. Hasta el momento ni la Ministra de Seguridad ni el Jefe de Policía se han expresado en relación a este grave hecho.

Este atentado se inscribe en una serie de agresiones que, desde que comenzó este año la megacausa por delitos de lesa humanidad cometidos en La Perla, se produjeron sobre las marcas de la memoria, que consisten en objetos como baldosas y árboles que se plantan en distintos lugares de esta ciudad donde fueron desaparecidos los compañeros de la otra época.

Durante el año pasado y este año el Archivo sufrió varios daños en las marcas de memoria como, por ejemplo, en el homenaje realizado a uno de los desaparecidos, Llorens, donde se quemaron hasta los libros. Este hecho está en la Justicia y hasta el día de hoy no tenemos respuesta, al igual que otros que tienen causa judicial y se ventilan en los Tribunales Federales de la ciudad de Córdoba.

Desde la Comisión de la Memoria que integro y como sobreviviente de la otra época, queremos seguir diciendo “verdad y justicia, ni olvido ni perdón”: queremos que las autoridades, por su intermedio, señor presidente, nos expliquen, por lo menos la Ministra de Justicia, la Ministra de Seguridad y el Jefe de Policía, que ni siquiera se acercaron ni nos preguntaron qué sucedió.

El Archivo de la Memoria es una de las dependencias que pertenece por ley a la Provincia de Córdoba y que nuestro pueblo merece tener, porque peleamos muchos años para establecer un lugar en donde recordar a todos nuestros compañeros detenidos desaparecidos en todo el país.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el legislador Salvi.

Los que están por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Alesandri).- Rechazada.

Tiene la palabra el legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señor presidente: este pedido de informes es a los efectos de contar con información sobre lo que está ocurriendo a lo largo y a lo ancho de la Provincia con respecto a las aulas contenedores.

Desde nuestro bloque queremos expresar esta preocupación dado que a mitad de año se había dispuesto -por lo menos, así fue el anuncio y así ha sido dado a conocer a través de los medios por el Ministro de Educación- que se iban a erradicar todas las aulas contenedores, y esto no ha ocurrido.

La intención es saber la cantidad de niños que están en esta situación y, a la vez, conocer la cantidad de aulas que existen, como también es de interés saber cuándo se van a erradicar estas aulas.

Entendemos que ésta es la prioridad, entendiendo también que el “carnaval cuartetero” es parte de la provincia de Córdoba, pero la prioridad es invertir más en educación y un poco menos en fiestas.

Estos son los motivos por los cuales el Frente para la Victoria ha dispuesto hacer este pedido de informes, esperando que sea tenido en cuenta.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Salvi.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Alesandri).- Rechazada.

Sr. Presidente (Alesandri).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes número 13.005 y 13.038/L/13 con moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 11 de noviembre de 2013

A la Señora

Vicegobernadora de la Provincia de Córdoba

Contadora Alicia Pregno

S. / D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno de esta Legislatura, a los fines de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 13005/L/13.

El presente proyecto tiene como fin la citación a la señora Ministra de Seguridad de la Provincia, licenciada Alejandra Monteoliva.

Sin otro particular, la saluda atentamente

Liliana Montero

Legisladora provincial

El pedido de tratamiento sobre tablas se extiende al proyecto 13038/L/13, iniciado por el bloque del Frente para la Victoria para que se informe respecto a planes de acción e inversión en la cartera a cargo de la Ministra Monteoliva.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por los legisladores Montero y Salvi.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Alesandri).- Rechazada.

Tiene la palabra el legislador Clavijo.

Sr. Clavijo.- Señor presidente: todos hemos leído hace unos días las declaraciones realizadas por la Ministra de Seguridad a un diario local. Cuando lo leí, me vino a la memoria la apertura de sesiones del año 2012 cuando el Gobernador, refiriéndose a la situación por la que estaba atravesando la Provincia con respecto a los cortes debido a lo ocurrido en EPEC, dijo, parafraseando a Cacho Buenaventura: “Es lo que hay”. Después de leer ese artículo pensé eso, que esta señora es la Ministra porque “es lo que hay”.

Desafortunadas las declaraciones de la Ministra, tanto como las del Gobernador hace más de un mes responsabilizando a los partidos de la oposición por lo que estaba sucediendo en Córdoba respecto al narcotráfico. Desafortunado también el silencio que guarda en la actualidad el Gobernador respecto al documento que ha emitido la Iglesia sobre el que se ha expedido casi la totalidad de la dirigencia política del país, a excepción del Gobernador.

Ni el paso del tiempo ni el silencio ni el olvido sirven para solucionar los problemas, solo los acumulan. Y acumularlos pateándolos para más adelante para ver si encuentran algunas soluciones, en este tema es exactamente al revés. Venimos de tres policías “suicidados”, de jóvenes “suicidados” en comisarías de La Falda, Cruz del Eje, Capilla del Monte; venimos de denuncias que creo que a todos nos han asombrado respecto a lo que está pasando en Córdoba y en nuestros barrios con el tema del narcotráfico; venimos de sesiones donde una y otra vez –desde hace dos años- reclamamos la presencia del Ministro o en la actualidad de la Ministra de Seguridad, para que dé informes sobre qué es lo que piensan hacer o cuáles son los planes que tienen en mente para llevar adelante respecto a estas situaciones que ocurren en la Provincia. Y hoy se le suma el documento que ha sacado la Iglesia, que nos interpela directamente a nosotros, a quienes estamos sentados acá, a quienes ocupan cargos de Gobierno, a quienes ocupan cargos en la Justicia, diciendo concretamente que si no tomamos medidas, erradicar, echar a las mafias, al crimen organizado y al narcotráfico de nuestro país y, por lo tanto, de nuestra provincia va a llevar mucho tiempo, y hubo dos palabras que a todos nos llamaron mucho la atención de ese documento: “mucho sangre”.

¿Qué más nos tiene que pasar para que empecemos a asumir la responsabilidad que tenemos como legisladores de la Provincia de Córdoba? ¿Cuántas cosas más nos tienen que pasar para que el Gobierno le ordene a la Legislatura abrir la discusión de estos temas?

Hay proyectos en la Legislatura que refieren a modificaciones a la legislación actual, al Código Procesal Penal y pedidos de informes sobre algunos de los aspectos a que se refirió la ministra; otros que tienen que ver con cuestiones presupuestarias, pero ni la Policía ni las unidades judiciales pueden dar respuesta en la Provincia sobre lo que está pasando.

¿Por qué no abrimos la discusión en la Legislatura sobre estos temas? ¿Por qué no creemos que entre todos los que estamos aquí -70 personas, 70 dirigentes, muchos con vasta trayectoria y experiencia- pueden salir ideas y propuestas que sirvan para paliar un poco lo que está pasando en la Provincia? Y digo “paliar un poco” porque, como también lo hemos expresado en este recinto, ni el narcotráfico ni el

crimen organizado son problemas de un partido o de un gobierno, tampoco lo resuelve un partido o un gobierno. Por ello, insistimos con este tema.

En el reportaje, la ministra dijo que están trabajando sobre cinco ejes, con trece programas y 880 metas. Entonces, queremos saber cuáles son esas metas y esos ejes; queremos saber cuáles son los proyectos sobre los cuales está trabajando la ministra.

También habló sobre la importancia del trabajo que viene llevando adelante el Observatorio del Delito, creado en el ámbito del Ministerio de Seguridad. Nosotros también queremos conocer porque las estadísticas, los números, nos permiten saber de qué estamos hablando.

Pero la ministra parece y demuestra estar preocupada por una frase: “el narcoescándalo”. Esa es la política de facebook, es la política de Internet: preocuparse por el nombre que se le da a lo que está pasando en la Provincia de Córdoba, es una política “light” para lo que nos está pasando.

Hablar de inseguridad y no hablar de narcotráfico es mirar para otro lado. Hablar de la violencia urbana y no de narcotráfico también es mirar para otro lado. Tenemos responsabilidad sobre estas cosas, no sólo el Gobierno y la Justicia, los legisladores tenemos responsabilidad en estos temas.

¿Qué miedo tenemos?, si la bancada oficialista tiene mayoría no sólo para estar seguros de lo que va a salir de cada sesión sino también de cada comisión. ¿Qué miedo tenemos de discutir estos temas? No sigamos mirando para otro lado porque va a ser tarde. Cuando todos nos asustemos de las cosas que empiecen a pasar en Córdoba porque nos pegan cerca va a ser mucho más tarde. No porque sí la Iglesia nos interpela directamente; no porque sí nos manda a que empecemos a tomar medidas sobre estos temas.

Es reiterativo lo que estoy diciendo porque lo hemos repetido en varias oportunidades en este recinto, pero es necesario que entendamos que no es la política del silencio o de mirar para otro lado ni de buscar soluciones en otra parte, más allá de lo que nos compete a nosotros mismos, donde vamos a encontrar las soluciones. Somos responsables y tenemos que hacernos responsables y empezar a discutir estos temas en la Legislatura. No tenemos que silenciarla en estos temas; tengamos confianza en lo que podemos conseguir desde acá.

Queremos que venga la ministra, y si no puede, que venga cualquier funcionario que ella designe, pero queremos empezar a discutir estos temas. Esa es la razón de este proyecto y por ello la reiteración a lo largo de dos años de que se consideren los pedidos para que los funcionarios se presenten, en este caso, la ministra de Seguridad.

Estamos haciendo estos pedidos desde hace dos años, no me canso de repetirlo porque debemos empezar a abordar estos temas desde la información que tiene el propio Gobierno. Ni siquiera estamos planteando que otros nos vengán a traer la información, la información que tiene el Gobierno.

Por este pedido de reconsideración solicito al resto de los legisladores que apoyemos este pedido de interpelación a la ministra sobre los hechos que han estado ocurriendo y sobre sus propias declaraciones, planes, proyectos y metas.

Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señor presidente: comparto gran parte de lo que ha expuesto el legislador y realmente no es un problema, como decía el legislador, de un gobierno ni de una Provincia. Este es un flagelo que está instalado a lo largo y a lo ancho de nuestro país y es un tema del cual nos tenemos que hacer cargo todos, no podemos mirar hacia otro lado.

Pero también es importante... Perdón, el legislador Busso me pide una interrupción.

Sr. Presidente (Alesandri).- Legislador Salvi: diríjase a la Presidencia, está en el uso de la palabra, no puede usted solicitar una interrupción; en todo caso, yo la transmito. Los requerimientos se hacen a la Presidencia.

Continúe en el uso de la palabra, legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Decía que es a lo largo y a lo ancho de todo el país el problema, e indudablemente que no se puede negar que existe no solamente en Córdoba sino en todo el país. Esta es una convicción personal, en la cual entiendo, sobre todo, que de verdad esta funcionaria poco ha aportado en la confianza que le ha depositado, nada más ni nada menos, que el Gobernador.

Usted, señor presidente, también en su oportunidad ha sido ministro, han existido otros legisladores que han tenido la oportunidad de ocupar dicho cargo, si mal no recuerdo, y la verdad es que de todos los funcionarios que han existido, esta ministra es la menos competente que ha tenido la Provincia de Córdoba.

La verdad, es poco favor ese honor que le ha dado el Gobernador al darle el reconocimiento y la responsabilidad en tamaño momento y en tamaña circunstancia. Si quiere y aprecia esa confianza del Gobernador y aprecia al Gobierno de la Provincia y también a los cordobeses, lo menos que podría hacer es presentar su renuncia por los dichos que acaba de verter en todos los medios. Realmente desconoce la realidad de la Provincia de Córdoba.

Muchas gracias, señor presidente.

-Murmullos en las bancas.

Sr. Presidente (Alesandri).- Gracias, señor legislador. Escucho un murmullo en el recinto que da a entender que habría que convocarlo a Julio Verne, ¡pero bueno, son murmullos! (Risas).

En consideración, la moción de reconsideración formulada por los legisladores Clavijo y Salvi.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Alesandri).- Rechazada.

Sr. Presidente (Alesandri).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 13030/L/13, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 11 de noviembre de 2013.

A la Presidenta de la Legislatura Provincial

Sra. Alicia M. Pregno

S. _____ / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 13030/L/13, en la presente sesión ordinaria.

Se trata de un proyecto de resolución, solicitando al Poder Ejecutivo que informe, de acuerdo al artículo 102 de la Constitución provincial, sobre diversos aspectos referidos a desmontes realizados en el interior de la Provincia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy cordial y atentamente.

Julio A. Agosti

Legislador provincial

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el legislador Agosti.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Alesandri).- Solamente un voto consiguió, legislador Agosti; ahora se están sumando.

Tiene la palabra el señor legislador Agosti.

Sr. Agosti.- Señor presidente: fíjese en el video, seguramente ya se van a sumar otros. (Risas).

Señor presidente: se está poniendo linda la cosa ¿no? ¿vio usted? Esas apreciaciones que hace usted sobre Julio Verne. (Risas).

Sr. Presidente (Alesandri).- Discúlpeme, legislador.

Dije, a raíz de la interrupción del legislador Salvi, lo que escuché del murmullo que había en el recinto: que el doctor o coronel Sergio Berni llame al Consejo Federal de Seguridad Nacional.

Continúe con el uso de la palabra, legislador.

Sr. Agosti.- Interpreté mal, no sabía a quién se refería, si era a Berni o Verne. (Risas).

Señor presidente: sinceramente, preocupado por otras cosas que atañen a la Provincia de Córdoba en su conjunto y al país, a nuestro futuro, debo decir que el desmonte de nuestros bosques nativos vuelve a ser noticia en la Provincia de Córdoba.

Lo que parecía ser un año tranquilo para nuestros bosques nativos resultó siendo uno de los años de mayor deforestación, pues en el mes de septiembre del corriente año se han deforestado 952 hectáreas.

Esa actitud desaprensiva ha llevado a que la provincia haya perdido casi la totalidad de su bosque originario, quedándole solamente el 3,6 por ciento del bosque que alguna vez tuvo. Este porcentaje ubica a Córdoba como la provincia con mayor deforestación dentro del país, sólo quedan 600.000 hectáreas de los 12 millones de hectáreas del monte nativo que existían en el siglo XX.

Recientemente –digo “recientemente” porque para una ley es poco tiempo-, en abril del año 2005, esta Legislatura sancionó la Ley 9219, en cuyo artículo 1º manifestaba: “Se prohíbe por el término de 10 años el desmonte total de los bosques nativos en cada una de las parcelas públicas o privadas ubicadas dentro del territorio del ámbito provincial”.

Contradictorio es que, paralelo a esta ley, en particular desde el año 2012 hasta la fecha, se han deforestado 9.254 hectáreas de bosques pertenecientes al ecosistema chaqueño.

A su vez, desde el año 2004 hasta el 2010, escasamente seis años, desapareció el 40 por ciento de bosques nativos del norte y del oeste de la Provincia. Son 269.000 hectáreas que en su mayoría fueron destinadas a actividades agrícola-ganaderas.

Una asociación ambientalista de la Provincia de Córdoba le presentó al Gobernador De la Sota un informe manifestando que la deforestación no se detiene en la Provincia y que es dramática. Este informe elaborado por el Foro Ambiental Córdoba también fue entregado al Ministro de Agua y Ambiente, el joven Manuel Calvo, con el fin de aportar estudios científicos sobre la situación de los bosques nativos.

Cabe destacar que los trabajos muestran la pérdida de 68.176 hectáreas en lo que va desde el año 2006 al año 2011 en el noroeste de la Provincia de Córdoba.

Las Leyes 9219 -promulgada en el año 2005- y 9814 –del año 2010- prohibieron la deforestación total de los predios por una década, por consiguiente, los desmontes serían ilegales porque infringen estas normas, y si son totales los desmontes, por lógico son ilegales.

Señor presidente, últimamente –para el asombro- se ha informado que en el Departamento Río Seco, en el mes de septiembre, se desmontaron 734 hectáreas; en el Departamento Tulumba 120 hectáreas y en el Departamento Ischilín 70 hectáreas – anterior al mes de septiembre se habían desmontado 343 hectáreas.

Fíjese, señor presidente, el 5 de diciembre del año pasado se sancionó la Ley 10115, con la cual se creaba las Policía Ambiental. Esta Ley hacía referencia a que “la Dirección de Policía Ambiental tiene como objetivo ejercer el control y fiscalización en materia hídrico-ambiental y de los recursos naturales en general, en todo el ámbito de la Provincia de Córdoba, cumpliendo y haciendo cumplir toda normativa que contenga previsiones referidas a la protección y el cuidado del ambiente y de los recursos

hídricos. Asimismo, tiene a su cargo el control efectivo de toda actividad pública y/o privada que puedan afectar el equilibrio del ambiente”...

Ahora bien, señor presidente, me pregunto ¿este tipo de actitudes no son detectadas por ningún tipo de autoridad? Yo sostengo que 1000 hectáreas no pueden ser destruidas de un día para el otro, y en tal sentido, por ahí uno pone en tela de juicio ciertas actitudes de los funcionarios responsables. Estos desaprensivos que han realizado estos desmontes ¿habrán sido beneficiados o tendrán prebendas de las autoridades competentes?

Nada más.

Sr. Presidente (Alesandri).- Voy a poner en consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Agosti.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Alesandri).- Rechazada.

Sr. Presidente (Alesandri).- Se encuentra reservada en Secretaría el expediente 12927/E/13, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 13 de noviembre de 2012.

Sr. Presidente Provisorio

de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

Carlos Alesandri.

S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 122 del Reglamento Interno, moción de preferencia para la 39º sesión ordinaria del presente período legislativo al expediente 12927/E/13, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles necesarios para la ejecución de las obras de la Red de Acceso a Córdoba en el tramo que une Altos Fierro -Ruta Nacional nº 36 y la rotonda de la intersección con la Ruta A005 de acceso a la ciudad de Río Cuarto.

Sergio Busso

Legislador provincial

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 39 sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Santiago Clavijo a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto y a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Alesandri).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 18 y 54.

Silvana Sabatini

Directora del Cuerpo de Taquígrafos